



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO ~~154~~ DE 1944 JUL 1904

"Por medio de la cual se concede Personería Jurídica a una entidad"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de las facultades, legales y en especial las que le confiere el Art. 38 de la C.H., el Decreto Extraordinario 2703 de 1959 Art. 1, literal n, el Decreto 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que la entidad denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION BOSQUES PINARES por intermedio de su presidente señor FRANCISCO GAVIRIA ha solicitado al Despacho se le conceda Personería Jurídica.

Que el acta de Constitución, los estatutos y la documentación aportada para solicitar Personería no se oponen a la moral ni al orden social.

Que para obtener la Personería Jurídica solicitada, se han llenado los requisitos de Ley.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION BOSQUES DE PINARES con sede en el municipio de Armenia Quindío .

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar los estatutos de la entidad .

ARTICULO TERCERO.- Las reformas o alteraciones que se produzcan al acta de creación, estatutos y cambio de Representante Legal, deberán ser inscritos en este Despacho.

ARTICULO CUARTO.- Reconocer como Representante legal de la entidad al señor (a) FRANCISCO GAVIRIA .

ARTICULO QUINTO.- Inscribese este acto en los libros del Despacho.

ARTICULO SEXTO.- Ejecutoriada la presente Resolución, el representante legal deberá presentar a este despacho los libros de Asociados, Actas de Asamblea General, Actas de Junta Directiva y de Contabilidad, a fin de ser registrados.

"Por medio de la cual se le concede Personería Jurídica a una entidad"

ARTICULO SEPTIMO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición interpuesto en los términos de ley.

ARTICULO OCTAVO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE , PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Armenia Q., a

Mario Gomez Ramirez
MARIO GOMEZ RAMIREZ
Gobernador

Gilberto Ramirez Arcia
GILBERTO RAMIREZ ARCIA
Secretario de Asuntos Jurídicos


NOTIFICACION PERSONAL.- Que hago hoy 13 de Julio de 1994 a parte interesada informándole que contra la presente resolución procede recurso de reposición interpuesto dentro de este mismo acto o dentro de cinco (5) días siguientes a la notificación.

Francisco Gaviaria
FRANCISCO GAVIRIA
representante legal

Martha Lucia Zapata Robledo
PO. MARTHA LUCIA ZAPATA ROBLEDO
Secretaria
Martha Lucia Zapata Robledo